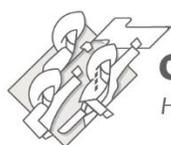


Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Programa de Coinversión Social 2023

PAE 2024

Coordinación General de Planeación
Seguimiento y Evaluación



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Puebla

Secretaría
de Bienestar
Gobierno de Puebla



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
Sergio Salomón Céspedes Peregrina
Gobernador del Estado

SECRETARÍA DE BIENESTAR
Elsa María Ruíz Betanzos
Secretaria de Bienestar

Christian Samuel Lavadores Álvarez
Coordinador General de Planeación Seguimiento y Evaluación

**Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Programa de
Coinversión Social
Ejercicio fiscal 2023**

Elaboró:
**Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación
de la Secretaría de Bienestar**

Dirección de Seguimiento y Evaluación

Eduardo Saavedra Luna

Jefatura de Evaluación

Claudia Marissa González Castillo



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

La presente evaluación fue elaborada por la Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Bienestar.

Este documento fue elaborado en el mes de junio de 2024.
Todos los derechos reservados. Gobierno del Estado de Puebla.

Para mayor información o asesoría:

Secretaría de Bienestar

Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación

Teléfono. 222 777 9700 Ext. 1129

Dirección. 20 ORIENTE, Rancho de La Rosa 2036, Xonaca, 72280 Puebla, Pue.

<https://sb.puebla.gob.mx/>



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

Presentación

El Gobierno del Estado de Puebla genera condiciones para fortalecer la Gestión para Resultados, misma que es una estrategia orientada a tomar decisiones sobre una base de información confiable acerca de los efectos que la acción gubernamental tiene en la sociedad. De tal forma que en los últimos años en nuestro Estado el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño han tenido un gran impulso, al mostrar que son herramientas fundamentales para el mejoramiento continuo de los programas sociales, al permitir conocer las acciones efectivas, áreas de oportunidad y posibles escenarios que permitan resolver los problemas sociales y económicos en Puebla.

La evaluación Específica de Desempeño es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales durante un ejercicio fiscal. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas, que se encuentra contenida en el Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño.

Fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos de las dependencias, unidades de evaluación y gobierno estatal que toman decisiones a nivel gerencial. Asimismo, reporta datos de los programas mediante un informe y un reporte ejecutivo que integran temas como: resultados, productos, presupuesto, cobertura, definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida, seguimiento de aspectos susceptibles de mejora.

En razón de lo anterior, la Evaluación Específica de Desempeño del Programa de Coinversión Social 2023, forma parte una perspectiva



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

sistemática que promueve e impulsa acciones en materia de monitoreo, evaluación y seguimiento, orientadas a fortalecer las etapas del ciclo presupuestario, contribuir al sistema de rendición de cuentas y con base en ello, crear valor público.

En este contexto y bajo la premisa de que el alcance de cualquier ejercicio evaluativo se relaciona directamente con su metodología, para la conformación de este documento se consultaron, retomaron y adaptaron algunos criterios de evaluación de los siguientes instrumentos públicos:

- Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño de Programas Sociales, Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla, abril de 2024.

https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/2024/TDRS_PROGSOC_2024_VF.pdf

Este modelo de Evaluación se encuentra conformado por 4 secciones y 12 preguntas de análisis, así como 8 Anexos, con los cuales se sustentará y justificará la presente evaluación de desempeño.



Secretaría
de Bienestar

Gobierno de Puebla

Contenido

Abreviaturas	13
Marco Legal	14
Objetivos de la Evaluación	15
Objetivo General de la Evaluación	15
Objetivos Específicos de la Evaluación	15
Metodología de Evaluación	16
Secciones Temáticas	16
Técnicas y Métodos de Aplicación	17
Secciones para la Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Coinversión Social 2023	18
Formato de Anexos	60
Bibliografía	71



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

Glosario

Para los fines de la presente evaluación, entenderemos como:

Adecuado: Criterio para la elección de indicadores que consiste en proveer suficientes bases para medir. Asimismo, un indicador no debe ser ni tan directo ni tan abstracto que convierta en una tarea complicada y problemática la estimación del desempeño.

Amenazas: Son situaciones o factores externos (contextuales) que afectan de forma negativa al programa y pueden comprometer el cumplimiento del objetivo de éste.

Aspecto Susceptible de Mejora (ASM): Recomendaciones de carácter operativo que se sugiere se implementen para alcanzar el nivel óptimo y cumplir con los parámetros solicitados en la pregunta.

Cabalidad: Que la información de los programas o proyectos de inversión, los datos financieros, las variables y las metas de los indicadores, así como la información de las evaluaciones del desempeño, registrados en cada componente o módulo estén completos considerando su naturaleza, tipo, periodicidad de reporte, así como el estatus correspondiente.

Confiable aceptable: Se refiere a que las fuentes de información de las variables consideradas en los indicadores de desempeño vigentes proporcionan datos de forma verificable, oportuna y fidedigna, a efecto de que existan condiciones para su seguimiento, evaluación y verificación.

Congruencia: Que la información de los programas o proyectos de inversión, los datos financieros, las variables y las metas de los indicadores, así como la información de las evaluaciones del desempeño, registrada en cada componente o módulo es coherente y consolidada, toda vez que su reporte se apega a los catálogos correspondientes, los folios son únicos y siguen todos los flujos de validación establecidos en el sistema.



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

Diagnóstico: Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención.

Eficiencia: Es la capacidad de lograr los objetivos y las metas establecidas con un uso óptimo de los recursos; mide la relación entre los bienes y servicios generados con respecto a los insumos o recursos utilizados, incluyendo información sobre costos unitarios. La aplicación de este concepto hace referencia a las etapas de ejercicio y control, seguimiento y evaluación.

Eficiencia presupuestal: Se define como el cociente del presupuesto ejercido entre el presupuesto modificado, multiplicado por cien.

Fortalezas: Son aquellos elementos internos o capacidades de gestión o recursos del programa, tanto humanos como materiales, que puedan usarse para lograr su fin o propósito, dichas fortalezas deben estar redactadas de forma positiva, considerando su aporte al logro del fin o propósito del programa.

Granularidad: Que la información de los programas o proyectos de inversión, los datos financieros, las variables y las metas de los indicadores, así como la información de las evaluaciones del desempeño del programa, registrada en cada componente o módulo es pormenorizada y por lo tanto cumple con el detalle y la desagregación suficiente de sus características.

Hallazgo: Evidencias obtenidas tanto en el análisis de gabinete como en el trabajo de campo que sirve para realizar afirmaciones basadas en hechos.

Homogeneidad: Que la información de los programas o proyectos de inversión, los datos financieros, las variables y las metas de los indicadores, así como la información de las



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

evaluaciones del desempeño, registrada en cada componente o módulo, es comparable entre los distintos ejecutores, toda vez que su reporte se apega a los conceptos de armonización contable y los criterios de captura establecidos en el sistema.

Indicadores de desempeño: Instrumentos de medición que, junto con sus respectivas metas corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permiten establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. De esta manera, los indicadores deben permitir medir resultados, calidad y cantidad de los bienes y servicios provistos, eficiencia de las actividades desempeñadas por las dependencias y entidades, consistencia de los procesos, impacto social y económico de la acción gubernamental y los efectos de la implantación de mejores prácticas.

Indicador de gestión: Instrumento que mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye indicadores de actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

Indicador estratégico: Instrumento que mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios; contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluye indicadores de Fin, Propósito y de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque.

Matriz de indicadores para resultados: Herramienta que facilita entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los programas presupuestarios, la construcción de la MIR permite focalizar la atención de un programa presupuestario y proporciona los elementos necesarios para la verificación del cumplimiento de sus objetivos y metas. Asimismo, retroalimenta el proceso presupuestario para asegurar el logro de resultados.



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

Metodología de marco lógico: Método que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de programas presupuestarios. El uso de la MML es cada vez más generalizado como herramienta de administración de programas y proyectos; pues con base en ella, es posible presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad, identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de objetivos, evaluar el avance en la consecución de los objetivos y examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

Monitoreo: Proceso continuo que usa la recolección sistemática de información, como indicadores, estudios, diagnósticos, entre otros, para orientar a los servidores públicos acerca de los avances en el logro de objetivos de una intervención pública respecto a los resultados esperados.

Operadores: Recursos humanos que están encargados de la implementación de un programa o acción pública.

Oportunidad: Situaciones o factores externos (contextuales), ajenos al programa, que podrían afectar positivamente al cumplimiento de los objetivos de éste.

Población Atendida: Población beneficiada por un programa en un ejercicio fiscal.

Población Objetivo: Subconjunto de la Población Potencial que el Programa tiene planeado o programado atender en un período determinado.

Población Potencial: Población total que en un periodo determinado manifiesta con la suficiente calidad, la intención de atender la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su apoyo; además de aquella población que aún tiene apoyos vigentes.

Presupuesto Basado en Resultados (PbR): Es un proceso basado en consideraciones objetivas para la asignación de fondos, con la finalidad de fortalecer las políticas, programas públicos y desempeño institucional cuyo aporte sea decisivo para generar las



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

condiciones sociales, económicas y ambientales para el desarrollo nacional sustentable. El PbR busca modificar el volumen y la calidad de los bienes y servicios públicos mediante la asignación de recursos a aquellos programas que sean pertinentes y estratégicos para obtener los resultados esperados.

Procedimientos sistematizados: Se refiere a que la información se integre con criterios homogéneos dentro de las bases de datos y esté disponible en algún sistema informático.

Proceso de presupuesto basado en resultados: Identifica las siguientes etapas: Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio y Control, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas.

Procesos de gestión: Es el conjunto de actividades realizadas por servidores públicos de las diferentes áreas o unidades administrativas que intervienen en la entrega de bienes o servicios a la población beneficiaria. Con base en el proceso presupuestario para resultados, las actividades pueden corresponder a aspectos de Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio y Control, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas.

Recomendación: Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, áreas de oportunidad, cuellos de botella y del análisis FODA identificados en la evaluación cuyo propósito es contribuir a la mejora del programa.

Relevante: Criterio para la elección con base en que el indicador provee información sobre la esencia del objetivo que quiere medir; debe estar definido sobre lo importante, con sentido práctico.

Reingeniería de procesos: Aquellas recomendaciones que apuntan a una transformación o modificación profunda, sustancial, de uno o varios de los procesos del programa.



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED): Conjunto de elementos que permiten monitorear, evaluar y dar seguimiento a la política pública y los programas presupuestarios con el objeto de mejorar los resultados de los mismos.

Sistemático: Se refiere a contar con procedimientos manuales o computarizados para generar información homogénea derivada del proceso.

Trabajo de campo: Estrategia de levantamiento de información mediante técnicas cualitativas como la observación directa, entrevistas estructuradas y semiestructuradas, grupos focales y la aplicación de cuestionarios, entre otros instrumentos que el equipo evaluador considere, sin descartar técnicas de análisis cuantitativo.

URP: Unidad Responsable del Programa.



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

Abreviaturas

Para los fines de la presente evaluación, entenderemos como:

ASM: Aspecto Susceptible de Mejora.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

LAASSPEM: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados.

MML: Metodología de Marco Lógico.

PED: Plan Estatal de Desarrollo.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PbR: Presupuesto Basado en Resultados.

Pp: Programa presupuestario.

SED: Sistema de Evaluación del Desempeño.

TdR: Términos de Referencia.

URP: Unidad Responsable del Programa.



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

Marco Legal

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72 al 80 de la Ley General de Desarrollo Social, y bajo este contexto la Secretaría de Bienestar, con apoyo técnico de la Secretaría de Planeación y Finanzas, ambas del Gobierno del Estado de Puebla; a través de las Dirección de Seguimiento y Evaluación, adscrita a la Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación, así como de la Dirección de Evaluación, adscrita a la Subsecretaría de Planeación respectivamente; en el marco de las atribuciones conferidas a dichas Unidades Administrativas en los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 11 fracción V, 68, 69, 70 y 71 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 6 fracción IX, 131, 133, 134, 136, 139 fracciones III y IV de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla; 149 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; 55 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Puebla; 11 fracciones XXVI, 12, 14 y 17 fracciones I, II, IV, V, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; y artículos 5 fracciones IV, 11 fracciones VII y XXVIII, 25 fracciones I, III del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar; y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación 2024, emite la Evaluación Específica de Desempeño del Programa de Coinversión Social 2023.



Objetivos de la Evaluación

Objetivo General de la Evaluación

Valorar el desempeño del Programa de Coinversión Social 2023, con base en la información entregada por la Dirección de Impulso a las Capacidades Productivas en el Ámbito Urbano (DICPAU), y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos, para contribuir a la toma de decisiones.

Objetivos Específicos de la Evaluación

- Examinar la pertinencia de la planeación estratégica de los recursos del programa, así como su contribución a la consecución de los objetivos del mismo.
- Analizar la orientación a resultados de los recursos del programa.
- Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al programa, por parte de la Secretaría.
- Valorar la calidad de la información que el programa generó para dar seguimiento a los recursos del mismo, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio.
- Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
- Identificar Aspectos Susceptibles de Mejora y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el desempeño del programa.
- Identificar los hallazgos que puedan ser replicados en otros programas.



Metodología de Evaluación

Secciones Temáticas

La aplicación de los TdR para la Evaluación Específica de Desempeño del Programa de Coinversión Social 2023, requiere de la aplicación de una sección de “Contenido para el Análisis y Valoración del Programa”, guiado por Características Generales del Programa, así como de 4 secciones temáticas conformadas por un total de 12 preguntas, de las cuales 4 son de respuesta cerrada y 8 de respuesta abierta, tal como se señala en la Tabla 3:

Tabla 3. Contenido para el Análisis y Valoración del Programa de Coinversión Social 2023				
No.	Sección	Preguntas	Subtotal	Ponderación
	Características Generales del Programa	A - E	No Aplica	No Aplica
A	Justificación de la Creación y del Diseño del Programa	1 - 5	5	5
B	Planeación (Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación)	6 - 7	2	2
C	Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	8 - 10	3	3
D	Orientación y Medición de Resultados	11 - 12	2	2
	TOTAL		12	12- 100%



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

Técnicas y Métodos de Aplicación

El análisis y valoración sistemática del Programa de Coinversión Social 2023, debe realizarse mediante un método mixto que implica:

a) Trabajo de gabinete, el cual se define como “el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras”. Por lo tanto, dicho trabajo se lleva a cabo con base en la información y evidencias documentales proporcionadas por los servidores públicos responsables de la gestión de los programas, así como la derivada de investigar en los Portales Oficiales de Internet del Gobierno Estatal; por lo que resulta conveniente para la Secretaría nombrar a una unidad específica como “Coordinadora de la evaluación”, con el objetivo de que ésta funja como enlace institucional ante los involucrados durante todo el proceso de evaluación.

b) Trabajo de campo, el cual consiste en la formulación, y la aplicación de entrevistas y la realización de reuniones de trabajo con los servidores públicos de la Unidad Responsable del Programa, como responsables de la información en función de las necesidades de información complementarias que se requieran para realizar un análisis exhaustivo de las preguntas de cada sección temática.



**Secciones para la Evaluación Específica del Desempeño del
Programa de Coinversión Social 2023**

Justificación de la Creación y del Diseño del Programa

1. ¿El programa cuenta con un diagnóstico, en el cual se describan las problemáticas vinculadas a las carencias sociales detectadas en la población, y se presentan de forma clara?

Elementos	Cumplimiento
a) Causas, efectos y características del problema.	• Sí
b) Los datos y estadísticas utilizadas se basan en los informes de pobreza, en datos estadísticos e información emitida por las instituciones oficiales.	• Sí
c) La información presentada es actualizada y es referenciada de fuentes oficiales.	• Sí
d) Se encuentra integrado en un documento normativo y este se encuentra aprobado y/o publicado.	• Sí

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
4	Considera todas las características establecidas en la pregunta.

Sí, respecto al inciso a) el Programa de Coinversión Social 2023, cuenta con un diagnóstico, el cual lleva el nombre de “Diagnóstico del Programa Presupuestario E049, Desarrollo Comunitario 2023”, mismo que fue elaborado por la Dirección de Impulso de Capacidades Productivas en el Ámbito Urbano de la Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla. El diagnóstico cuenta con las siguientes causas:



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

“De acuerdo al informe de pobreza publicado por el CONEVAL en el 2020, Puebla cuenta con 4 millones 136 mil 600 personas en pobreza multidimensional, lo que representa el 62.4% del total de la población, esto quiere decir que casi 6 de 10 poblanos se encuentra en esta condición, para dimensionar a nivel Nacional el Estado ocupa el quinto lugar en población en situación de pobreza multidimensional con 2.2 de carencias promedio.”

El objetivo general que establece lo siguiente:

“El programa se creó para mejorar la calidad de vida de las comunidades en situación de vulnerabilidad, fortalecer sus capacidades autogestivas y mejorar el bienestar económico. Tendiendo a una visión nacional es posible localizar el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los grupos más vulnerables, se busca alcanzar que todas y todos vivan en un entorno de bienestar tal y como se menciona en la estrategia de Política Social del Plan Nacional de Desarrollo.”

En el aspecto específico establece:

“En el plano local se puede apreciar que con apego al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Puebla 2019-2024 específicamente en el eje 4, estrategia 2, línea de acción 2, Incentivar la participación social mediante la corresponsabilidad de los diferentes sectores, con un enfoque de pertinencia cultural en las regiones del Estado.”

En dónde podemos encontrar algunas características del problema, asimismo podemos determinar algunos efectos:



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

“A través del programa Coinversión Social, que atiende las necesidades de la población en situación de vulnerabilidad, en donde el Gobierno del Estado no logra llegar con acciones o apoyos, y donde las Organizaciones de la Sociedad Civil tienen identificadas las personas que requieren ser atendidas, trabajando en conjunto por la necesidad de seguir apoyando a la población del Estado en situación de vulnerabilidad, generando cohesión social y una mejoría económica dentro de la comunidad.”

Respecto a el inciso b) y c) Los datos y estadísticas utilizadas se basan en los informes de pobreza, en datos estadísticos e información emitida por las instituciones oficiales, se encuentra, que:

“De acuerdo con los resultados de la medición de la pobreza 2018, el 58.9% de la población de la entidad vivía en situación de pobreza, es decir, 3,763,700 personas, aproximadamente. De este universo, el 50.3% (cerca de 3,211,700 personas) estaba en situación de pobreza moderada, mientras que el 8.6% de la población se encontraba en situación de pobreza extrema (alrededor de 551,900 personas). El porcentaje de pobreza en Puebla es 17.0 puntos porcentuales mayor que el porcentaje nacional (41.9%).”

De tal forma que el diagnóstico presenta datos de la medición de la pobreza de 2018 a 2022 con cifras y porcentajes de CONEVAL y del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL).



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

Finalmente, respecto al inciso d) el diagnóstico se encuentra publicado en la página de Presupuesto Basado en Resultados (PBR) <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/diagnosticos#faqnoanchor> en el apartado Diagnósticos de los Programas Presupuestarios, por lo que cumple con la publicación de la información en un portal electrónico oficial y actualizado, de tal forma que la información remitida por la Unidad Responsable del programa coincide con la versión oficial.



Fuente de Información	
Diagnóstico del Programa Presupuestario E049 Desarrollo Comunitario 2023 https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/diagnosticos#faqnoanchor	
Hallazgos	ASM
El programa presupuestario es específico para el programa social, cuenta con la documentación adecuada, utiliza la Metodología del Marco Lógico (MML), así como fuentes verificables y actuales. El Diagnóstico del programa Presupuestario E049 Desarrollo Comunitario 2023, se encuentra cargado en el sitio web de PbR del Estado de Puebla.	No se encuentran ASM.



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

2. ¿Los problemas o necesidades detectadas en el diagnóstico del programa, se establecen cómo hechos negativos que pueden ser atendidos a través de la implementación del mismo programa?

Sí, el Programa de Coinversión Social 2023 sostiene en su diagnóstico que en el año 2018 el 58.9% de la población de la entidad vivía en situación de pobreza, es decir, 3,763,700 personas, aproximadamente, de este universo, el 50.3% (cerca de 3,211,700 personas) estaba en situación de pobreza moderada, mientras que el 8.6% de la población se encontraba en situación de pobreza extrema (alrededor de 551,900 personas). El porcentaje de pobreza en Puebla es 17.0 puntos porcentuales mayor que el porcentaje nacional (41.9%).

En ese mismo año, el porcentaje de población vulnerable por carencias sociales en Puebla fue de 23.2%, es decir, 1,483,900 personas, aproximadamente, presentaron al menos una carencia. Al mismo tiempo, 6.1% de la población era vulnerable por ingresos, lo que significa que alrededor de 391 mil 200 personas no tenían los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas. Finalmente, la población no pobre y no vulnerable de la entidad federativa representó el 11.7%, aproximadamente 749,300 personas. Asimismo, en la Entidad, entre los años 2008 y 2018, el porcentaje de la población vulnerable por carencia social tuvo un incremento de 0.6 puntos porcentuales, al pasar de 22.6% a 23.2%.

En el caso de los indicadores de privación social, la población con al menos una carencia para el 2008 era de 5 millones 3 mil 559 para el año 2018 incremento a 5 millones 247 mil 579 personas; por último, la población con al menos tres carencias sociales en el mismo periodo tuvo una reducción de 1 millón 304 mil 654 poblanos, pasando de 2 millones 819 mil 293 poblanos en 2008 a un millón 514 mil 639 poblanos en 2018.

Los resultados de la Evaluación de la Pobreza del CONEVAL indican en los últimos años, que Puebla ha logrado importantes avances en la materia.



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

Derivado de los datos mencionados el programa estableció objetivos específicos como:

- Promover mecanismos de coordinación interinstitucional que permitan la inclusión social, a través de acciones integrales que involucren a la comunidad, asegurando el bienestar de las personas.

El diagnóstico si ofrece las características y dimensiona el tamaño del problema, a través de un análisis de datos estadísticos en dónde hace un comparativo de la cifra de población que vivía en pobreza, pobreza moderada, pobreza extrema, vulnerabilidad por carencias sociales y vulnerabilidad por ingresos de acuerdo a CONEVAL.

Por lo que se puede deducir que presenta la problemática a atender y los indicadores que busca atender, en este atender las necesidades de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad

Fuente de Información	
Diagnóstico del Programa Presupuestario E049 Desarrollo Comunitario 2023 https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/diagnosticos#faqnoanchor	
Hallazgos	ASM
Se encuentra un Diagnóstico específico para el programa social, publicado en una página oficial, actualizado, con información estadística que da soporte al planteamiento del problema.	No se encuentran ASM.



3. ¿En la detección del problema o necesidad a atender por el programa, se establece la Metodología del Marco Lógico (MML), como una herramienta que permite visualizar de forma clara el origen y las posibles soluciones de este?

Elementos	Cumplimiento
a) Se establece como problema central en el diagrama del árbol, previamente detectado.	• Sí
b) Se detectan las causas y efectos que se generarían si el problema no fuera atendido.	• Sí
c) Se consideran los medios y fines que permitirán dar atención al propósito del programa.	• Sí
d) Se genera una relación de causalidad entre los elementos del árbol de problemas y de objetivos.	• Sí

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
4	Considera todas las características establecidas en la pregunta.

El Programa de Coinversión Social 2023 si cuenta con la estructura de la Metodología del Marco Lógico, puesto que cuenta con árboles de problemas y de objetivos, cumpliendo así el criterio a), a continuación, se muestran ambos diagramas:



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

1.7 Árbol de problemas.

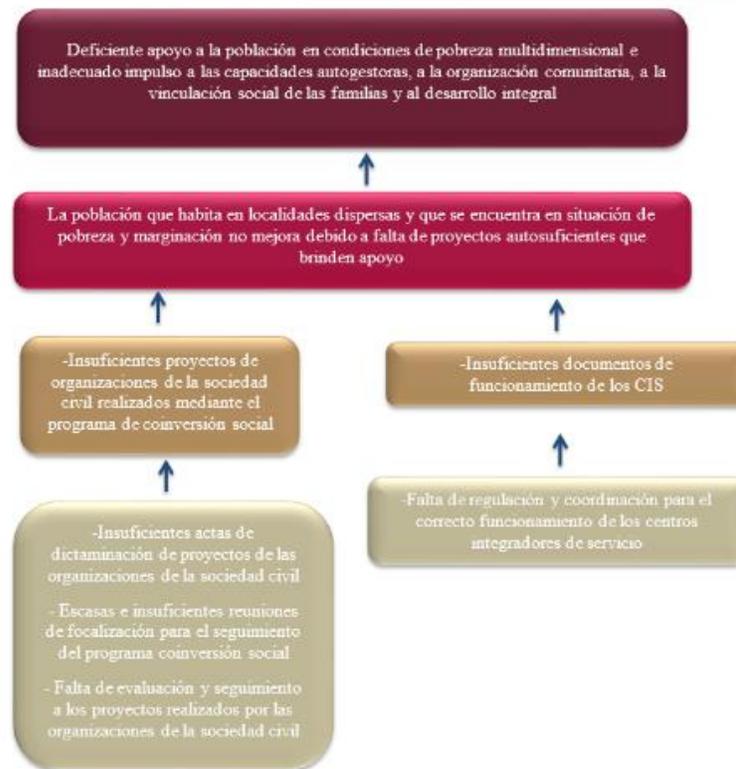


Ilustración Árbol del Problema

Para el caso del Árbol del Problema, es posible visibilizar que establece como problema principal: “La población que habita en localidades dispersas y que se encuentra en situación de pobreza y marginación no mejora debido a falta proyectos autosuficientes que brinden apoyo”, mismo que cuenta con una población objetivo y una descripción de la problemática que les afecta. También cuenta con causas y efectos, del problema central que debe solucionarse o atenderse con el Pp, asimismo, respecto a las causas sus elementos están expresados en un sentido negativo a manera de problemática, y las raíces de las mismas tienen congruencia temática. Sin embargo, de acuerdo a la redacción se limita la metodología como herramienta de análisis ya que la forma de



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

resolver la ausencia de algo es mediante la provisión del servicio o situación, por lo que si se plantea como una negativa tenemos más herramientas para analizar el problema con mayor profundidad ya que de esta forma podremos indagar sobre las razones por las cuales se presenta esta mala distribución. Dicho árbol cuenta con una lógica vertical. En cuanto a los efectos únicamente se encuentra uno, por lo que se recomienda que se amplíe mínimamente a dos, se considera que la redacción inicial es adecuada ya que en este caso puede ser de forma negativa, faltas o ausencias. Finalmente podría reducirse la cantidad de texto de forma que sea específico.

Por otra parte, el árbol de objetivos:

1.2 Árbol de objetivos.

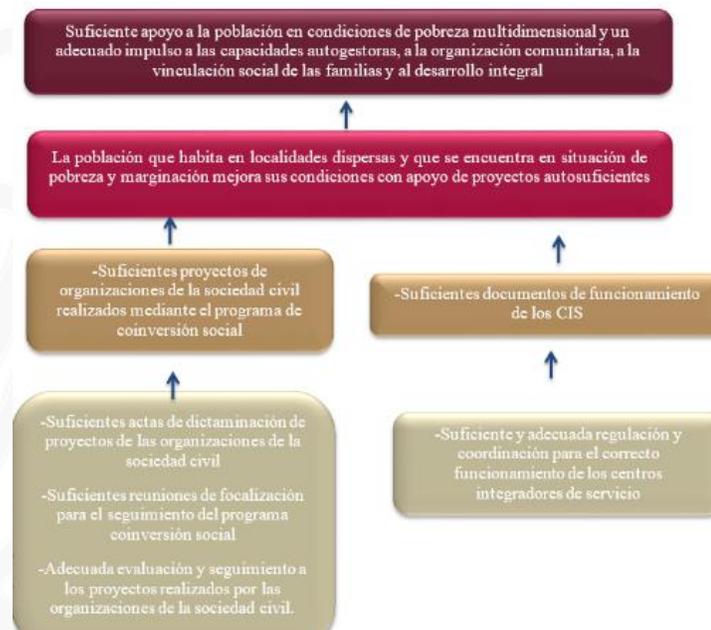


Ilustración Árbol del Objetivos



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

Es importante mencionar que para la construcción del árbol de objetivos es necesario contar con un adecuado árbol de problema. En este caso los efectos derivan en fines y las causas en medios, sólo que, redactados en positivo, ya que se busca describir una situación favorable que podría en su caso existir después de solucionar el problema.

Como se puede apreciar, en el árbol de objetivos, es posible visualizar que el nivel de interdependencia entre las acciones propuestas es adecuado, así como la factibilidad, asimismo se corrobora que la narrativa se encuentra dentro de las competencias de la unidad responsable del programa. Se reitera la importancia de especificidad de la redacción.

Como se aprecia en la información, se puede verificar lo siguiente:

1. En el nivel superior de los diagramas (Efectos/Fin), se determina existe una evolución en el enunciado que pasa de un hecho negativo a uno positivo.
2. Para el nivel Problema/Objetivo, también se identificó una evolución que parte de lo negativo a lo positivo.
3. En cuanto al nivel Causas/Medios, de igual manera se observa una evolución de la sintaxis negativa del árbol del problema a una positiva característica del árbol de objetivos.
4. Finalmente, para el nivel de las Sub-causas/Medios, es posible apreciar la misma evolución de los enunciados.

Dicho lo anterior, es posible determinar que se cumple los criterios a, b, c y d de esta pregunta.



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

Fuente de Información	
Diagnóstico del Programa Presupuestario E049 Desarrollo Comunitario 2023 https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/diagnosticos#faqnoanchor	
Hallazgos	ASM
El Diagnóstico cuenta con los árboles del problema y de objetivos, cuentan con coherencia entre sus elementos, visibilizando adecuadamente las causas y efectos.	No se encuentran ASM.



4. ¿En la identificación del problema a atender, se establecen a las poblaciones en referencia, potencial y objetivo que pueden ser atendidas con el programa?

El programa presupuestario E049 Desarrollo Comunitario en donde se establece el Programa social de Coinversión Social 2023, cuenta con el apartado “Población Objetivo”, en dónde plantea:

“Población que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad y con dificultad para ejercer sus derechos sociales, preferentemente en los municipios con mayor vulnerabilidad establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, priorizando a mujeres, niñas, niños y adolescentes”.

Posteriormente establece en una tabla, la población referencia que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad con una cantidad de 6 millones 583 mil 278 personas, la población potencial que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad con una cantidad de 4 millones 136 mil 558, población atendida que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad con una cantidad de mil 924, y población objetivo que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad con una cantidad de 2 millones 196 mil 374 personas.

En donde podemos determinar que se atendieron a mil 924 personas, por medio del programa social de Coinversión Social 2023.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Población que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad	6,583,278	31/12/2022		Dirección de Impulso de Capacidades Productivos en el Ambito Urbano
Población Potencial	Población que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad	4,136,558	31/12/2022		Dirección de Impulso de Capacidades Productivos en el Ambito Urbano
Población Atendida	Población que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad	1924	31/12/2022		Dirección de Impulso de Capacidades Productivos en el Ambito Urbano
Población Objetivo	Población que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad	2,196,374	31/12/2022		Dirección de Impulso de Capacidades Productivos en el Ambito Urbano

Ilustración Tabla de Población



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

Fuente de Información	
Diagnóstico del Programa Presupuestario E049 Desarrollo Comunitario 2023 https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/diagnosticos#faqnoanchor	
Hallazgos	ASM
Se encuentra el desglose de las cifras correspondientes a la población, la información corresponde al año 2022.	No se encuentran ASM.



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

5. ¿Para la atención del problema detectado por el programa, se establece un eje rector el cual contiene los objetivos que se relacionan con la aplicación de los recursos del programa evaluado, y está debidamente alineado a los ejes rectores de los Planes de Desarrollo Estatal y Nacional?

Sí, el programa presupuestario E049 Desarrollo Comunitario, y por ende el Programa social de Coinversión Social 2023, se encuentra adscrito al Eje 4 del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, el cual lleva como título “Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural”, el cual tiene por objetivo, reducir las carencias sociales en el estado, con un enfoque de interseccionalidad. Asimismo, establece que la cultura, la educación y la salud son elementos clave para lograr el bienestar social. Es así que, el Gobierno del Estado reafirma el enfoque de sus políticas públicas para hacer frente a las carencias sociales y elevar la calidad de vida de todas las personas especialmente las de aquellas que se encuentran en un estado de vulnerabilidad. a su vez, se encuentra alineado a la estrategia 2, Implementar políticas orientadas a la disminución de la pobreza y el rezago social en igualdad de oportunidades, y línea de acción 7, Incentivar la participación social mediante la corresponsabilidad y coinversión de los diferentes sectores.

Fuente de Información	
Diagnóstico del Programa Presupuestario E049 Desarrollo Comunitario 2023 https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/diagnosticos#faqnoanchor	
Hallazgos	ASM
El Programa se encuentra perfectamente alineado con el PED, atendándose a través de Ejes, Estrategias, Líneas de Acción y Programas Especiales.	No se encuentran ASM.



Planeación Estratégica y Contribución

6. ¿Para la atención de las necesidades prioritarias de la población, se diseñó y considero un objetivo específico en el programa, en el cual es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Elementos	Cumplimiento
a) Resumen narrativo de la MIR.	• Sí
b) Fin y Propósito.	• Sí
c) Componentes y Actividades.	• Sí
d) Documento oficial en donde se consideró el programa u objetivo específico.	• Sí

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
4	Considera todas las características establecidas en la pregunta.

El programa presupuestario E049 Desarrollo Comunitario en donde se establece el Programa social de Coinversión Social 2023, si cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), validada y publicada, la cual se encuentra en el portal web PbR del Gobierno del Estado de Puebla, en el apartado dedicado a las MIR de los distintos programas que opera el gobierno estatal, y al cual se puede acceder a través del siguiente enlace:

https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/1.MIR_GRAL_2023.pdf



Es importante aclarar que el enlace anterior dirige a la siguiente pantalla:

Proceso de Programación Aprobado				Modificado durante el Ejercicio		
Archivos	Fin, Propósito y Componentes	Actividades	Alineación	Fin, Propósito y Componentes	Actividades	Alineación
MIR						
Fichas Técnicas						
Alineación						

Documentos publicados: Febrero, 2023 Documentos publicados: Enero, 2024

En la anterior pantalla se deberá seleccionar el año y la MIR deseada, ya sea en su programación aprobada o después de su modificación, en este caso se considera la modificada para el ejercicio, cuyo enlace es el siguiente:

https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/1.MIR_GRAL_2023.pdf

Este enlace nos arrojará un documento que adjunta todas las MIR de los programas presupuestarios estatales, por lo que se tendrá que buscar el programa deseado, en este caso el E049. Asimismo, para las actividades, la información fue tomada del siguiente enlace:

https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/2.FichaTecnica_2023_GRAL_Fin_Prop_Co_m.pdf

Dicho lo anterior, será posible visualizar el resumen narrativo de cada nivel.

A continuación, se expone la siguiente tabla:



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

Nivel	Resumen Narrativo
Fin	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL MEDIANTE EL IMPULSO DE LAS CAPACIDADES AUTOGESTIVAS, LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y LA VINCULACIÓN SOCIAL DE LAS FAMILIAS QUE GENEREN NUEVAS HABILIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.
Propósito	LA POBLACIÓN EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE POBREZA Y MARGINACIÓN QUE HABITA EN LOCALIDADES DISPERSAS, A TRAVÉS DE PROYECTOS AUTOSUFICIENTES EN SUS LOCALIDADES.
Componentes	1. PROYECTOS DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL REALIZADOS MEDIANTE EL PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL. 2. REALIZAR DOCUMENTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CIS.
Actividades	1.1 ELABORACIÓN DE ACTA DE DICTAMINACIÓN DE PROYECTOS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. 1.2 GENERACIÓN DE REUNIONES DE FOCALIZACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA COINVERSIÓN SOCIAL 1.3 GENERACIÓN DE EVALUACIÓN FINAL DE LOS PROYECTOS REALIZADOS POR LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En vista de la evidencia proporcionada, es posible aseverar lo siguiente:

El hecho de que la información esté presente en el portal web, de PbR <https://pbr.puebla.gob.mx/> la cual se encuentra bajo la administración de la Secretaría de Planeación y Finanzas, indica que la MIR y demás información alojada en el sitio, está validada y es oficial. En la tabla anterior, se describe el resumen narrativo de los niveles Fin, Propósito y Componentes, por lo que se encuentra un cumplimiento de los incisos de la pregunta.

Fuente de Información	
E049 DESARROLLO COMUNITARIO https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/1.MIR_GRAL_2023.pdf Ficha Técnica del PP E049 DESARROLLO COMUNITARIO https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/2.FichaTecnica_2023_GRAL_Fin_Prop_Com.pdf	
Hallazgos	ASM
El PP cuenta con MIR y se encuentra en medios oficiales y válidos, asimismo, los niveles cuentan con resumen narrativo.	No se encuentran ASM.



7. El programa que se está evaluando ¿Cuenta con indicadores y metas que coadyuven con la medición de cumplimiento de los objetivos del mismo, de acuerdo con las siguientes características?

Elementos	Cumplimiento
a) Se establecen indicadores para cada nivel y contienen: Nombre, año base y unidad de medida.	• Sí
b) Se establecen metas claras, medibles localmente, alcanzables y tienen: Periodicidad de medición, sentido del indicador, método de cálculo, meta del indicador.	• Sí
c) Se realiza la previsión de los recursos a ejercer en el programa.	• Sí
d) Se hace mención de los responsables del seguimiento y cumplimiento del programa.	• Sí

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
4	El programa cumple con todos los criterios establecidos por los TdR

De acuerdo a la Ficha Técnica de Actividades y la MIR del programa presupuestario E049, es posible identificar los indicadores de cada nivel, así como sus demás componentes, los cuales detallaremos a continuación:

Fin

- **Nombre del Indicador:** PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.
- **Año Base:** 2012, con un Valor de 64.50, en el Periodo de Diciembre
- **Unidad de Medida:** Porcentaje
- **Periodicidad de Medición:** Bial
- **Sentido del Indicador:** Descendente
- **Método de Cálculo:** Dato Absoluto
- **Meta del Indicador:** 62.40%



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

Propósito

- **Nombre del Indicador:** PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MODERADA.
- **Año Base:** 2012, con un Valor de 2.20, en el Periodo de Diciembre
- **Unidad de Medida:** Porcentaje
- **Periodicidad de Medición:** Anual
- **Sentido del Indicador:** Descendente
- **Método de Cálculo:** Dato Absoluto
- **Meta del Indicador:** 2.20%

Componente 1

- **Nombre del Indicador:** PORCENTAJE DE PROYECTOS DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL APOYADOS.
- **Año Base:** 2015, con un Valor de 10, en el Periodo de Diciembre
- **Unidad de Medida:** Porcentaje
- **Periodicidad de Medición:** Anual
- **Sentido del Indicador:** Nominal
- **Método de Cálculo:** $(V1/V2) * 100$
- **Meta del Indicador:** 100%

Componente 2

- **Nombre del Indicador:** DOCUMENTOS DE SUPERVISIÓN DE LOS CENTROS INTEGRADORES DE SERVICIOS.
- **Año Base:** 2015, con un Valor de 23, en el Periodo de Diciembre
- **Unidad de Medida:** Documento
- **Periodicidad de Medición:** Anual
- **Sentido del Indicador:** Nominal
- **Método de Cálculo:** s/d



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

- **Meta del Indicador:** 23%

Actividad 1.1

- **Nombre del Indicador:** ELABORACIÓN DE ACTA DE DICTAMINACIÓN DE PROYECTOS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
- **Año Base:** 2015, con un Valor de 1, en el Periodo de Diciembre
- **Unidad de Medida:** Acta
- **Periodicidad de Medición:** Anual
- **Sentido del Indicador:** Nominal
- **Método de Cálculo:** s/d
- **Meta del Indicador:** 1

Actividad 1.2

- **Nombre del Indicador:** GENERACIÓN DE REUNIONES DE FOCALIZACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA COINVERSIÓN SOCIAL
- **Año Base:** 2015, con un Valor de 21, en el Periodo de Diciembre
- **Unidad de Medida:** Reunión
- **Periodicidad de Medición:** Trimestral
- **Sentido del Indicador:** Nominal
- **Método de Cálculo:** s/d
- **Meta del Indicador:** 21



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

Actividad 1.3

- **Nombre del Indicador:** GENERACIÓN DE EVALUACIÓN FINAL DE LOS PROYECTOS REALIZADOS POR LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
- **Año Base:** 2015, con un Valor de 15 en el Periodo de Diciembre
- **Unidad de Medida:** Reporte
- **Periodicidad de Medición:** Anual
- **Sentido del Indicador:** Nominal
- **Método de Cálculo:** s/d

Visto lo anterior es posible determinar que los incisos a) y b), se cumplen cabalmente, puesto que cada nivel contiene dicha información.

Por otro lado, la previsión de los recursos que ejerce el programa se manifiestan en el Diagnóstico del Programa Presupuestario E049, el cual menciona que será destinado para servicios personales, materiales y suministros, servicios generales e inversión pública. Asimismo, lo manifiesta de la siguiente forma:

Capitulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$3,645,247.00
2000 Materiales y Suministros	\$475,697.00
3000 Servicios Generales	\$650,443.00
4000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$5,169,974.00
5000 inversión Pública	\$
Total	\$9,941,361.00



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

Lo que resulta en un presupuesto total de \$9,941,361.00 cuyo origen es desde los recursos estatales. Dicho lo anterior, damos cumplimiento al inciso c).

Finalmente, dentro de la MIR, es posible verificar quien es el responsable del programa, así como el seguimiento de este, a continuación, se dará detalle de dicha información:

- Instancia Ejecutora: Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla
- Institución: Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla
- Unidad Responsable: Dirección de Impulso de Capacidades Productivas en el Ámbito Urbano

En este sentido, el responsable del programa es la Dirección de Impulso de Capacidades Productivas en el Ámbito Urbano de la Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla, con esta información se da cumplimiento al inciso d).

Fuente de Información	
E049 DESARROLLO COMUNITARIO https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/1.MIR_GRAL_2023.pdf Ficha Técnica del PP E049 DESARROLLO COMUNITARIO https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/2.FichaTecnica_2023_GRAL_Fin_Prop_Com.pdf Diagnóstico del PP E049 DESARROLLO COMUNITARIO 2023	
Hallazgos	ASM
El Programa Presupuestario cuenta con indicadores en todos sus niveles, asimismo, define de manera adecuada las metas que se propone e identifica el origen de los recursos con los que se financia y la instancia que opera el programa. El Diagnóstico del PP, fue otorgado por la UR del programa.	No se encuentran ASM.



Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas

8. El programa tiene definidos e implementa procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que requiere la población, con respecto de proyectos, obras o acciones a ejecutarse, para el beneficio de su comunidad.

Elementos	Cumplimiento
a) Se cuenta con un formato definido, el cual contiene información útil para identificar al tipo de población y localidad para la que se solicita el apoyo.	• Sí
b) El formato se encuentra aprobado por un órgano colegiado y/o incluido en un manual de procedimientos o lineamiento respectivo.	• Sí
c) Están disponibles para la población objetivo.	• Sí
d) Están apegados al documento normativo del programa.	• Sí

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
4	Considera todas las características establecidas en la pregunta.

La Unidad Responsable del Programa Coinversión Social 2023, implementa el proceso para la operación del mencionado programa, por lo que establece Reglas de Operación que se encuentran publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, en donde se establece los artículos 11 y 12, que determinan requisitos para poder ser una asociación beneficiada.

De tal forma que, el Actor Social u organización deberá cumplir con los siguientes criterios:

- Formato de Solicitud de Apoyo Económico para la Ejecución de Proyectos (Anexo 2);
- Acta Constitutiva y, en su caso, modificaciones del Actor Social; (Tercera Sección) 8 Periódico Oficial del Estado;



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

- Poder Notarial del Representante Legal, señalar donde se mencione la durabilidad;
- Constancia de Situación Fiscal del Actor Social, emitida por el SAT de la OSC con domicilio acreditado en el Estado de Puebla, actualizada;
- Clave Única de Inscripción en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI);
- Cédula de Opinión de Cumplimiento del Actor Social, emitida por el SAT, actualizada;
- Estado de Cuenta (carátula) del Actor Social, no mayor a 1 mes;
- Comprobante de Domicilio del Actor Social, no mayor a 1 mes;
- Identificación Oficial expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) del Representante Legal, vigente;
- Constancia de Situación Fiscal del Representante Legal emitida por el SAT con domicilio acreditado en el Estado de Puebla, actualizada, y
- Comprobante de Domicilio Fiscal del Representante Legal con domicilio acreditado en el Estado de Puebla, no mayor a 1 mes.

Es importante mencionar que los recursos públicos para la implementación del programa provienen del capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, ya que son asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades. Por lo que una vez disponible el recurso, la UR, da apertura a la convocatoria, posteriormente el Comité Dictaminador del Programa de Coinversión Social 2023, integrado por la persona titular de la Secretaría de Bienestar, por la persona titular de la Subsecretaría de Opciones Productivas para el Bienestar, por la persona titular de la Dirección Jurídica, por la persona titular de la Dirección de Impulso de Capacidades Productivas en el Ámbito Urbano, por la persona titular de la Coordinación General de Planeación,



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

Seguimiento y Evaluación, por la persona titular de la Coordinación General de Delegaciones y Participación, y por una Asociación Civil Invitada, proceden a la selección de organizaciones beneficiarias de acuerdo a las mencionadas ROP.

Fuente de Información	
Reglas de Operación del Programa Coinversión Social 2023 https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/4966-reglas-de-operacion-del-programa-de-coinversion-social-2023	
Hallazgos	ASM
Las ROP es el documento en el que se sustenta la información operacional normativa del programa y en lo general el documento es claro en su reglamentación y procesos, así mismo se las ROP encuentran publicadas en Periódico Oficial del Estado.	No se encuentran ASM.



9. La Secretaría de Bienestar a través del área responsable, ¿Diseña e integra un padrón de beneficiarios, o equivalente, que le permita identificar de forma efectiva y pormenorizada a la población atendida en la aplicación de los recursos del programa evaluado?

Elementos	Cumplimiento
a) Incluye información específica de los beneficiarios: Nombre, sexo, edad, domicilio, miembros de la familia.	• Sí
b) Incluye la acción, obra o proyecto otorgado, así como su tipo (Según la normatividad aplicable al programa).	• Sí
c) Los beneficiarios cumplen con las características de la población objetivo.	• Sí
d) Se encuentra registrado en una base de datos disponible a la población en un portal web oficial.	• Sí

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
4	Se consideran todas las características establecidas en los incisos de esta pregunta.

La Dirección de Impulso a las Capacidades Productivas en el Ámbito Urbano (DICPAU), reportó la existencia de un Padrón de Beneficiarios, en formato Excel que cataloga la información de acuerdo a columnas enlistando: el registro, actor social, razón social, RFC, CLUNI, fecha de constitución, tipo de actor social, nombre del usuario, CURP, sexo, estado de nacimiento, cargo en la asociación civil, clave de la dependencia, clave de la institución, clave del programa, clave del subprograma, clave del tipo de beneficio, beneficios entregados, importe total de los beneficios entregados, clave del mes cuando se entregaron beneficios, entidad en donde se paga el beneficio, municipio en donde se paga el beneficio, clave de la localidad donde se paga el beneficio, tipo de vialidad de la



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

organización social, nombre de la vialidad, número exterior, número interior, tipo de asentamiento humano del domicilio, nombre del asentamiento humano, código postal, nombre de la localidad, clave de la localidad de residencia, nombre del municipio, nombre de la entidad y clave de la entidad. En dicho documento enlistan el registro de 10 organizaciones sociales. Respecto a la información requerida por los Términos de Referencia, se solicitan los datos que corresponden a las organizaciones sociales, asimismo, se incluye el proyecto otorgado. Con base en el artículo 6 de las Reglas de Operación de Programa de Coinversión Social 2023, podemos determinar que los beneficiarios cumplen con las características de la población objetivo.

De acuerdo a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), se encuentran tres archivos Excel que para el programa evaluado únicamente refiere lo siguiente:

“Para el tercer trimestre de 2023, el Programa Coinversión Social, a cargo de la Dirección de Impulso de Capacidades Productivas en el ámbito Urbano, adscrita a la Subsecretaría de Opciones Productivas para el Bienestar continúa en proceso de ejecución, derivado de lo anterior no se cuenta con información relativa al Padrón de Beneficiarios, derivado de lo anterior no se puede requisitar la información de las celdas vacías.”

Por lo que no se encuentra información referente al padrón de beneficiarios en la plataforma oficial de transparencia. Únicamente se encuentra información en el documento del Informe de Gobierno 2023.



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

Fuente de Información	
<p>Reglas de Operación de Programa de Coinversión Social 2023</p> <p>https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/4966-reglas-de-operacion-del-programa-de-coinversion-social-2023</p> <p>Plataforma Nacional de Transparencia</p> <p>https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/</p>	
Hallazgos	ASM
<p>Se encuentra información específica referente a la población beneficiaria, asimismo, dichas organizaciones cuentan con las características de la población objetivo de acuerdo a las Reglas de Operación.</p>	<p>Es necesario que los padrones de beneficiarios se publiquen en la plataforma nacional de transparencia. Únicamente se encuentra información en el documento del informe de gobierno 2023.</p>



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

10. ¿El programa integra informes sobre los avances de seguimiento y de cumplimiento en donde se establezcan los objetivos y recursos evaluados y estos son dados a conocer de forma periódica al superior jerárquico y/o entes correspondientes?

Elementos	Cumplimiento
a) Se cuenta con un documento formalizado y firmado por la unidad responsable y el superior jerárquico en donde se establezca el período de recopilación de evidencia e integración de los reportes del programa así como de informar los resultados obtenidos.	<ul style="list-style-type: none">• Sí
b) Los reportes del programa son periódicos, es decir no son mayores a 4 meses.	<ul style="list-style-type: none">• No
c) Se generan documentos que permiten evidenciar que se informan en tiempo y forma los resultados obtenidos en los reportes y en su caso de las acciones.	<ul style="list-style-type: none">• Sí
d) Se integran documentos o evidencias con respecto del cumplimiento del calendario en los plazos establecidos.	<ul style="list-style-type: none">• No

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
2	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta.

La Dirección de Impulso a las Capacidades Productivas en el Ámbito Urbano (DICPAU), recibe reportes parciales y reportes finales de las organizaciones sociales beneficiarias del Programa de Coinversión Social 2023. Dichos reportes parciales se presentan en un formato de Word titulado Anexo 6 y Anexo 7 respectivamente.

Las organizaciones sociales beneficiarias reportadas son las siguientes:



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

- GRUPO DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA NIÑEZ A.C.
- FUNDACIÓN COMUNITARIA PUEBLA INSTITUCIÓN DE BENEFICENCIA PRIVADA
- UNA NUEVA ESPERANZA ASOCIACIÓN DE BENEFICENCIA PRIVADA
- RESGUARDO ROSA A.C.
- SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA AGUA Y MEDIO AMBIENTE A.C.
- DONADORES ALTRUISTAS DE PUEBLA A.C.
- ASOCIACIÓN CULTURAL RECREATIVA Y EDUCATIVA PARA SORDOS DE PUEBLA A.C.
- FUNDACIÓN PARTICIPA APRENDE VIVE Y EMPRENDE A.C.
- FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA PRIVADA BANCO DE ALIMENTOS CÁRITAS PUEBLA
- MOVIMIENTO ACTIVO DE JÓVENES COMPROMETIDOS POR LA CALIDAD A.C.

Dichas organizaciones reportan en los anexos mencionados información como, Datos generales del agente responsable de la ejecución del proyecto AREP, Información del Proyecto, Avance en el logro de los objetivos específicos del proyecto, Logros o efectos del proyecto, Avance y cronograma del proyecto, Población objetivo (personas, OSC beneficiarias del proyecto), Ejercicio de los recursos otorgados por el programa de coinversión social por rubro y concepto, Cuenta bancaria y Relación de documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos del PCS. Adjunto a los Anexos reportados se encuentran facturas, balance general, formato de Banca Electrónica PyME-BEP y Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet, misma información que es analizada por la Unidad Responsable del Programa. En general se encuentra que la información mencionada cuenta con fechas y montos desagregados, lo cual facilita el seguimiento de los proyectos y acciones realizadas por cada una de las organizaciones.



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

Como se puede apreciar los informes de actividades y los reportes financieros son consistentes, puesto que a pesar de que no se emiten de manera mensual, es posible ver una continuidad en la emisión y desarrollo de acciones.

Finalmente, los informes presentan fechas sin embargo se desconoce la existencia de una calendarización del programa.

Fuente de Información	
Informes del Programa de Coinversión Social 2023	
Hallazgos	ASM
La información no se genera de manera continua, asimismo tampoco se actualiza, por lo que el seguimiento que se realiza no resulta útil.	La UR del programa debe incluir información sobre la calendarización de los informes, así como presentar un adecuado seguimiento de las metas que buscan cumplir, de modo que la información que provenga desde el área operativa del programa les permita mantener una continua fuente de información.



Orientación y Medición de Resultados

11. ¿La Secretaría de Bienestar implementó la aplicación de fichas técnicas de indicadores para contar con información clara y oportuna, que permita apoyar en la medición, seguimiento y cumplimiento de los objetivos del programa evaluado?

Sí, la Secretaría de Bienestar, si implementó fichas técnicas de indicadores, las cuales pueden ser halladas en el portal del Gobierno del Estado de Puebla referente al Presupuesto Basado en Resultado (PbR), a la que se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/mir-pp#faqnoanchor>

mostrando la siguiente pantalla:

Proceso de Programación Aprobado				Modificada durante el Ejercicio		
Archivos	Fin, Propósito y Componentes	Actividades	Alineación	Fin, Propósito y Componentes	Actividades	Alineación
MIR						
Fichas Técnicas						
Alineación						

Documentos publicados: Febrero, 2023 Documentos publicados: Enero, 2024

Ilustración Menú de Fichas Técnicas

En esta página es posible verificar que la Secretaría de Planeación y Finanzas almacena en dos partes la información de las fichas técnicas de indicadores, por un lado, muestra



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

el proceso de programación aprobado y por otro el modificado durante el ejercicio, tal y como se muestra en la siguiente imagen:

Proceso de Programación Aprobado				Modificado durante el Ejercicio		
Archivos	Fin, Propósito y Componentes	Actividades	Alineación	Fin, Propósito y Componentes	Actividades	Alineación
MIR						
Fichas Técnicas						
Alineación						

Ilustración División de la información en el portal PbR

Asimismo, la sección de fichas técnicas se clasifica en dos:

- Para los niveles Fin, Propósito y Componentes
- Para el nivel Actividades

Para acceder a los documentos, es posible hacerlo a través de los siguientes enlaces:

- https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/2.FichaTecnica_2023_GRAL_Fin_Prop_Com.pdf (Niveles Fin, Propósito y Componente) Pp 773
- https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/3.FichaTecnica_2023_GRAL_Actividades.pdf (Actividades) Pp 1291

Es importante destacar que los enlaces dirigen a un compilado de fichas técnicas de todos los programas que el estado de Puebla ejecutó en el ejercicio 2023, por lo que al buscar las fichas del programa presupuestario E049 DESARROLLO COMUNITARIO, también es imperante comentar que los enlaces dirigen a las fichas de la sección “Modificado durante el ejercicio”, por lo que son las versiones más actualizadas.

Dicho lo anterior es posible iniciar el análisis de las fichas técnicas, comenzando por los



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

niveles fin, propósito y componentes:

El nivel Fin, no presenta cambios en su etapa de ejercicio, la meta no tiene ninguna modificación, así como tampoco las variables ni el método de cálculo, y cuenta con una medición bienal.

En cuanto al nivel Propósito, tampoco se aprecian cambios en la meta del indicador, así como en otras variables, la frecuencia de medición es anual.

A nivel componente, si es posible apreciar cambios, tanto en el componente 1 como en el 2, para esta evaluación se toman en cuenta ambos componentes ya que están directamente relacionados con el programa social.

La ficha técnica en su programación y modificación refiere las mismas metas.

A nivel actividades, la ficha técnica establece las correspondientes a los Componentes 1 y 2:

Actividad 1.1, el indicador es “elaboración de acta de dictaminación de proyectos de las organizaciones de la sociedad civil”, cuya variable el número de actas.

Actividad 1.2, el indicador es “generación de reuniones de focalización para el seguimiento del programa coinversión social”, cuya variable el número de reuniones.

Actividad 1.3, “generación de evaluación final de los proyectos realizados por las organizaciones de la sociedad civil”, cuya variable el número de evaluaciones.

Actividad 2.1, “realizar supervisiones de coordinación para el correcto funcionamiento de los centros integradores de servicio”, cuya variable el número de supervisiones.



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

Fuente de Información	
Página de Consulta de las MIR del Estado de Puebla https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/mir-pp	
Hallazgos	ASM
La Secretaría de Bienestar si utiliza una MIR, a la cual le da seguimiento, especialmente a nivel componente y actividades. Las fichas técnicas corresponden al Programa Presupuestario E049 que a su vez atiende específicamente al programa social evaluado.	No se encuentran ASM.



12. ¿La Secretaría de Bienestar establece mecanismos de rendición de cuentas, por medio de los cuales, informa a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos con la aplicación de los recursos del programa evaluado?

Elementos	Cumplimiento
a) Se integran informes de gobierno, de acuerdo con lo que se establece en la legislación aplicable.	• Sí
b) Presentan datos y estadísticas sobre el cumplimiento de los objetivos y metas que se vinculan al programa evaluado, en su página oficial u otros medios.	• Si
c) Se realizó la entrega en tiempo y forma de los estados financieros a las instancias correspondientes.	• Sí
d) Los informes se difunden a través de los medios digitales e impresos de los que dispone la dependencia para que se encuentren disponibles para la población.	• Sí

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
4	Considera todas las características establecidas en la pregunta.

De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Impulso a las Capacidades Productivas en el Ámbito Urbano (DICPAU), en el Primer Informe de Gobierno de la administración del Gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina, se encuentra la información referente al Programa de Coinversión Social específicamente en la página 298, en dónde se establece lo siguiente:



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

“El objetivo del Programa de Coinversión Social es conjuntar recursos y esfuerzos gubernamentales y sociales para realizar proyectos que promuevan la cohesión y el capital social, así como el desarrollo humano de grupos, comunidades y regiones que viven en situación de vulnerabilidad o exclusión. En el periodo que se informa, se impulsaron proyectos de 10 organizaciones de la sociedad civil en beneficio de 948 personas entre mujeres, niñas, niños y adolescentes de los municipios de Atlixco, Chalchicomula de Sesma, Huauchinango, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula; que promueven alianzas estratégicas para incentivar el bienestar, así como valores y principios para la vida de sus familias (véase la tabla 4.2).”

Dicha información coincide en su totalidad con lo proporcionado por la Unidad Responsable. Asimismo, el Informe de Gobierno se encuentra publicado en la siguiente página de internet oficial del Gobierno del Estado de Puebla, <https://informe.puebla.gob.mx/>.

La UR proporcionó documentación financiera sobre el programa, como Banca Electrónica PyME-BEP, facturas y balances generales.



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

Fuente de Información	
Informe de Gobierno https://informe.puebla.gob.mx/archivo/INFORME_DE_GOBIERNO_2023.pdf	
Hallazgos	ASM
El programa y sus resultados son expuestos en el Informe de Gobierno de la administración estatal. Se encuentra información financiera del programa, como es que se está ejerciendo el presupuesto, cómo evolucionan sus momentos contables.	No se encuentran ASM.



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Se debe integrar en la tabla titulada “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones” presente en esta sección, las especificadas por cada tema de la evaluación. En dicha tabla se debe incluir máximo 5 fortalezas y/o oportunidades, 5 debilidades y/o amenazas, y 5 recomendaciones por tema de la evaluación, tomando en consideración que:

- Fortalezas: Son aquellos elementos internos o capacidades de gestión o recursos tanto humanos como materiales que puedan usarse para contribuir a la consecución del objetivo.
- Oportunidades: Son los factores externos no controlables que representan elementos potenciales de crecimiento o mejoría.
- Cuando se identifiquen buenas prácticas en los rubros evaluados, tanto las fortalezas como las oportunidades deben ser redactadas en positivo de forma coherente y sustentada en la información de la evaluación.
- Debilidades: Se refieren a las limitaciones, fallas o defectos de los insumos o procesos internos relacionados con el programa, que pueden obstaculizar el logro de los objetivos del mismo.
- Amenazas: Muestran los factores del entorno que, de manera directa o indirecta, afectan negativamente su quehacer, que impide o limita la obtención de los objetivos del programa.



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

El formato en donde se debe responder es el siguiente:

Tabla 4. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”	
Apartado de la evaluación: Fortaleza u oportunidad/Debilidad o amenaza	
Fortaleza y Oportunidad	
El programa cuenta con reglas de operación normadas y publicadas.	Reporte con calendarización de pagos y acciones.
El programa sigue la MML y cuenta con fichas técnicas de indicadores en todos su niveles.	El padrón se encuentra publicado en el Informe de Gobierno 2023.
El programa cuenta MIR, y sus indicadores se encuentran dentro de los parámetros CREMAA.	
El programa cuenta con mecanismos de solicitud para la población.	
Adecuada alineación con el PED y el PND.	
Debilidad o Amenaza	
Dentro de la revisión fue identificado un padrón de beneficiarios proporcionado por la UR.	
Los informes seguimiento del programa no se llevan a cabo de manera periódica.	



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

Recomendaciones

Sección temática 1	Hallazgo 2	Recomendación 3	Unidad Responsable 4	Resultado esperado 5	Factibilidad de la Recomendación
Justificación de la Creación y del Diseño del Programa	El programa está elaborado de acuerdo a la MML. El programa presupuestario es específico para el programa social.	Seguimiento y actualización al diagnóstico del programa presupuestario.	Dirección de Impulso de Capacidades Productivas en el Ámbito Urbano	Diagnóstico actualizado.	Alta
Planeación (Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación)	El programa cuenta con una MIR construida adecuadamente y con indicadores funcionales para la mediación de resultados	Continuar con el seguimiento de las metas del programa y sus actividades.	Dirección de Impulso de Capacidades Productivas en el Ámbito Urbano	Seguimiento a metas del programa.	Alta
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	Se identifican procedimientos para dar trámite a solicitudes de apoyo.	La UR debe publicar el padrón de beneficiarios en la PNT.	Dirección de Impulso de Capacidades Productivas en el Ámbito Urbano	La elaboración de un padrón con información disgregada particularmente en la localidad y su grado de rezago social o pobreza publicado en la PNT.	Alta
Orientación y Medición de Resultados	Se implementaron fichas técnicas de indicadores en todos sus niveles.	Es recomendable que la UR de seguimiento a los indicadores.	Dirección de Impulso de Capacidades Productivas en el Ámbito Urbano	Seguimiento y cumplimiento de metas de los indicadores.	Alta
Evaluación de los Programas	El programa no cuenta con evaluaciones.	Elaborar un mecanismo para la atención de las ASM de esta evaluación.	Dirección de Impulso de Capacidades Productivas en el Ámbito Urbano	Un informe sobre las adecuaciones realizadas a los instrumentos del programa.	Alta



Secretaría
de Bienestar

Gobierno de Puebla

Conclusiones y Valoración de la Pertinencia del Programa

En la presente evaluación, es posible identificar que el Programa Coinversión Social 2023, funge como un programa con entrega directa de apoyos económicos a organizaciones sociales, que a su vez benefician a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

El programa presupuestario E049, está directamente diseñado para el programa social que en este caso evaluamos, por lo que de acuerdo al diagnóstico del PP y a las Reglas de Operación, se encuentra evidencia del planteamiento de problema, de la construcción de árboles de problemas, aboles de objetivos, matriz de indicadores para resultados, fichas de indicadores, destacando que dicha información se encuentra correlacionada entre ambos programas de forma adecuada.

Se encuentran procedimientos y requisitos específicos definidos para recibir y registrar tramite a solicitudes de apoyo, mismos que se encuentran publicados en los mencionados documentos oficiales emitidos por la Unidad Responsable del Programa. Respecto a las organizaciones beneficiarias del programa se encuentra la información y estadísticas publicadas en el Informe de Gobierno correspondiente al ejercicio fiscal 2023, presentado por el Gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina.

Finalmente, con base en los reportes parciales y finales que remiten las organizaciones sociales a la Dirección de Impulso a las Capacidades Productivas en el Ámbito Urbano (DICPAU), se pueden verificar las acciones y beneficios brindados a las mencionadas organizaciones que a su vez generan actividades específicamente para la ciudadanía más desprotegida del Estado de Puebla.



Anexo 1. Valoración Final del Programa

Nombre del Programa: Programa de Coinversión Social 2023

Unidad Responsable: Dirección de Impulso de Capacidades Productivas en el Ámbito Urbano

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño

Año de la Evaluación: 2023

Sección	Calificación	Justificación
Justificación de la Creación y del Diseño del Programa	5 - 5	Se observa que el diseño se realiza bajo los parámetros de la MML.
Planeación Estratégica y Contribución	2 - 2	El programa cuenta con MIR para los momentos específicos del programa Inicio y Modificación.
Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas	2.50 - 3	Las ROP son el documento en el que se sustenta la información operacional normativa del programa, en general el documento es claro en su reglamentación y procesos, así mismo se encuentra publicado en el Periódico Oficial del Estado.
Orientación y Medición de Resultados	2 - 2	Las fichas técnicas corresponden al Programa Presupuestario E049 que a su vez atiende específicamente al programa social evaluado.
Total		96%



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

Anexo 2. Datos Generales de la Instancia Evaluadora y el Costo de la Evaluación (en caso de que aplique)

Nombre del Programa: Programa de Coinversión Social 2023

Unidad Responsable: Dirección de Impulso de Capacidades Productivas en el Ámbito Urbano

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño

Año de la Evaluación: 2023

Nombre de la instancia evaluadora (si es que aplica)	N/A
Nombre del coordinador de la evaluación	N/A
Nombres de los principales colaboradores	Christian Samuel Lavadores Álvarez
Nombre de la unidad administrativa municipal responsable de dar seguimiento a la evaluación	-Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación -Dirección de Seguimiento y Evaluación
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Christian Samuel Lavadores Álvarez
Forma de contratación de la instancia evaluadora (si es que aplica)	N/A
Costo total de la evaluación (si es que aplica)	N/A
Fuente de financiamiento (si es que aplica)	N/A



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

Anexo 3. Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos

Nombre del Programa: Programa de Coinversión Social 2023

Unidad Responsable: Dirección de Impulso de Capacidades Productivas en el Ámbito Urbano

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño

Año de la Evaluación: 2023

Árbol de Problemas





Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

Árbol de Objetivos

Suficiente apoyo a la población en condiciones de pobreza multidimensional y un adecuado impulso a las capacidades autogestoras, a la organización comunitaria, a la vinculación social de las familias y al desarrollo integral

La población que habita en localidades dispersas y que se encuentra en situación de pobreza y marginación mejora sus condiciones con apoyo de proyectos autosuficientes

-Suficientes proyectos de organizaciones de la sociedad civil realizados mediante el programa de coconversión social

-Suficientes documentos de funcionamiento de los CIS

-Suficientes actas de dictaminación de proyectos de las organizaciones de la sociedad civil

-Suficientes reuniones de focalización para el seguimiento del programa coconversión social

-Adecuada evaluación y seguimiento a los proyectos realizados por las organizaciones de la sociedad civil.

-Suficiente y adecuada regulación y coordinación para el correcto funcionamiento de los centros integradores de servicio



Anexo 4. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa

Nombre del Programa: Programa de Coinversión Social 2023
 Unidad Responsable: Dirección de Impulso de Capacidades Productivas en el Ámbito Urbano
 Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño
 Año de la Evaluación: 2023

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
Efectos	Fines	Fin
Deficiente apoyo a la población en condiciones de pobreza multidimensional e inadecuado impulso a las capacidades autogestoras, a la organización comunitaria, a la vinculación social de las familias y al desarrollo integral	Suficiente apoyo a la población en condiciones de pobreza multidimensional y un adecuado impulso a las capacidades autogestoras, a la organización comunitaria, a la vinculación social de las familias y al desarrollo integral	Contribuir a la disminución de la pobreza multidimensional mediante el impulso de las capacidades autogestivas, la organización comunitaria y la vinculación social de las familias, que generen nuevas habilidades para el desarrollo integral.
Problema Central	Solución	Propósito
La población que habita en localidades dispersas y que se encuentra en situación de pobreza y marginación no mejora debido a falta de proyectos autosuficientes que brinden apoyo	La población que habita en localidades dispersas y que se encuentra en situación de pobreza y marginación mejora sus condiciones con apoyo de proyectos autosuficientes	la población en el estado que se encuentra en situación de pobreza y marginación que habita en localidades dispersas, a través de proyectos autosuficientes en sus localidades.
Causa (1er Nivel)	Medios (1er Nivel)	Componentes
-Insuficientes proyectos de organizaciones de la sociedad civil realizados mediante el programa de coinversión social -Insuficientes documentos de funcionamiento de los CIS	Suficientes proyectos de organizaciones de la sociedad civil realizados mediante el programa de coinversión social. Suficientes documentos de funcionamiento de los CIS.	-Proyectos de organizaciones de la sociedad civil realizados mediante el programa de coinversión social. -Realizar documentos de funcionamiento de los cis.
Causa (2do Nivel)	Medios (2do Nivel)	Actividades
Insuficientes actas de dictaminación de proyectos de las organizaciones de la sociedad civil. Escasas e insuficientes reuniones de focalización para el seguimiento del programa coinversión social. Falta de evaluación y seguimiento a los proyectos realizados por las organizaciones de la sociedad civil. Falta de regulación y coordinación para el correcto funcionamiento de los centros integradores de servicio	Suficientes actas de dictaminación de proyectos de las organizaciones de la sociedad civil. Suficientes reuniones de focalización para el seguimiento del programa coinversión social. Adecuada evaluación y seguimiento a los proyectos realizados por las organizaciones de la sociedad civil. Suficiente y adecuada regulación y coordinación para el correcto funcionamiento de los centros integradores de servicio	-Elaboración de acta de dictaminación de proyectos de las Organizaciones de la Sociedad Civil. -Generación de reuniones de focalización para el seguimiento del programa Coinversión Social -Generación de evaluación final de los proyectos realizados por las organizaciones de la sociedad civil. -Realizar supervisiones de coordinación para el correcto funcionamiento de los centros integradores de servicio



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

Anexo 5. Ficha Técnica de Indicadores del Programa

Nombre del Programa: Programa de Coinversión Social 2023
 Unidad Responsable: Dirección de Impulso de Capacidades Productivas en el Ámbito Urbano
 Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño
 Año de la Evaluación: 2023

Nivel	Indicadores						
	Nombre	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL MEDIANTE EL IMPULSO DE LAS CAPACIDADES AUTOGESTIVAS, LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y LA VINCULACIÓN SOCIAL DE LAS FAMILIAS QUE GENEREN NUEVAS HABILIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	Dato absoluto	Porcentaje	Bienal	64.50	62.40	Descendente
Propósito	LA POBLACIÓN EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE POBREZA Y MARGINACIÓN QUE HABITA EN LOCALIDADES DISPERSAS, A TRAVÉS DE PROYECTOS AUTOSUFICIENTES EN SUS LOCALIDADES	Dato absoluto	Porcentaje	Anual	2.20	2.20	Descendente
Componente 1	PROYECTOS DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL REALIZADOS MEDIANTE EL PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL.	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Anual	10	100	Nominal
Componente 2	REALIZAR DOCUMENTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CIS	Dato absoluto	Documento	Anual	23	23	Nominal
Actividad 1	GESTIONAR INICIATIVAS PRESENTADAS EN EL CONGRESO LOCAL (TERCEROS)	Dato absoluto	Documento	Anual	929	930	Nominal



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

Anexo 6. Metas del Programa

Nombre del Programa: Programa de Coinversión Social 2023
 Unidad Responsable: Dirección de Impulso de Capacidades Productivas en el Ámbito Urbano
 Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño
 Año de la Evaluación: 2023

Objetivos, Indicadores y Metas de la MII				
FIN				
Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación		Supuesto
CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL MEDIANTE EL IMPULSO DE LAS CAPACIDADES AUTOGESTIVAS, LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y LA VINCULACIÓN SOCIAL DE LAS FAMILIAS QUE GENEREN NUEVAS HABILIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.	TABLA DE MEDICIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL, EN EL ESTADO DE PUEBLA ENCONTRADO EN LA SIGUIENTE LIGA: HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/COORDINACION/ENTIDADES/PUBLISHINGIMAGES/POBREZA_2020/CUADRO_1_PUEBLA.JPG		DISMINUIR LA POBREZA MEDIANTE ACCIONES QUE APOYEN A GENTE QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD V/O POBREZA.
	Tipo ESTRATEGICO	Dimensión EFICACIA	Frecuencia BIENAL	Meta 62.40
			Meta 62.40	Método de Cálculo DATO ABSOLUTO
PROPÓSITO				
Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación		Supuesto
LA POBLACIÓN EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE POBREZA Y MARGINACIÓN QUE HABITA EN LOCALIDADES DISPERSAS, A TRAVÉS DE PROYECTOS AUTOSUFICIENTES EN SUS LOCALIDADES.	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MODERADA.	TABLA DE MEDICIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL, EN EL ESTADO DE PUEBLA ENCONTRADO EN LA SIGUIENTE LIGA: HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/COORDINACION/ENTIDADES/PUBLISHINGIMAGES/POBREZA_2020/CUADRO_1_PUEBLA.JPG		LAS PERSONAS ASISTEN A LAS REUNIONES PARA FORTALECER SUS CAPACIDADES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL.
	Tipo ESTRATEGICO	Dimensión EFICACIA	Frecuencia ANUAL	Meta 2.20
			Meta 2.20	Método de Cálculo DATO ABSOLUTO
COMPONENTE 1				
Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación		Supuesto
PROYECTOS DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL REALIZADOS MEDIANTE EL PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL.	PORCENTAJE DE PROYECTOS DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL APOYADOS.	REPORTE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, GENERADO POR LA DIRECCIÓN DE IMPULSO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN EL ÁMBITO URBANO, UBICADA EN LA 20 ORIENTE NO. 2036 COL. HUMBOLDT CP. 72370.		APOYO DE OTRAS ORGANIZACIONES A TRAVÉS DE DONACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.
	Tipo GESTION	Dimensión EFICACIA	Frecuencia ANUAL	Meta 100.00
			Meta 100.00	Método de Cálculo (V1/V2)*100
				Método de Cálculo E049 DESARROLLO COMUNITARIO
COMPONENTE 2				
Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación		Supuesto
REALIZAR DOCUMENTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CIS.	DOCUMENTOS DE SUPERVISIÓN DE LOS CENTROS INTEGRADORES DE SERVICIOS.	SON LOS DOCUMENTOS DE SUPERVISIÓN GENERADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS EN ZONAS PRIORITARIAS, UBICADA EN LA 20 ORIENTE NO. 2036 COL. HUMBOLDT CP. 72370.		SITUACIÓN DE PAZ SOCIAL.
	Tipo GESTION	Dimensión EFICACIA	Frecuencia ANUAL	Meta 23.00
			Meta 23.00	Método de Cálculo DATO ABSOLUTO



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

Anexo 7. Avance de los Indicadores del Programa

Nombre del Programa: Programa de Coinversión Social 2023
Unidad Responsable: Dirección de Impulso de Capacidades Productivas en el Ámbito Urbano
Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño
Año de la Evaluación: 2023

Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR				
FIN				
Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación		Supuesto
CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL MEDIANTE EL IMPULSO DE LAS CAPACIDADES AUTOGESTIVAS, LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y LA VINCULACIÓN SOCIAL DE LAS FAMILIAS QUE GENEREN NUEVAS HABILIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.	TABLA DE MEDICIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL, EN EL ESTADO DE PUEBLA ENCONTRADO EN LA SIGUIENTE LIGA: HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/COORDINACION/ENTIDADES/PUBLISHINGIMAGES/POBREZA_2020/CUADRO_3_PUEBLA.JPG		DISMINUIR LA POBREZA MEDIANTE ACCIONES QUE APOYEN A GENTE QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O POBREZA.
	Tipo ESTRATEGICO	Dimensión EFICACIA	Frecuencia BIENAL	Meta 62.40
			Método de Cálculo DATO ABSOLUTO	
PROPÓSITO				
Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación		Supuesto
LA POBLACIÓN EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE POBREZA Y MARGINACIÓN QUE HABITA EN LOCALIDADES DISPERSAS, A TRAVÉS DE PROYECTOS AUTOSUFICIENTES EN SUS LOCALIDADES.	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MODERADA.	TABLA DE MEDICIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL, EN EL ESTADO DE PUEBLA ENCONTRADO EN LA SIGUIENTE LIGA: HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/COORDINACION/ENTIDADES/PUBLISHINGIMAGES/POBREZA_2020/CUADRO_3_PUEBLA.JPG		LAS PERSONAS ASISTEN A LAS REUNIONES PARA FORTALECER SUS CAPACIDADES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL.
	Tipo ESTRATEGICO	Dimensión EFICACIA	Frecuencia ANUAL	Meta 2.20
			Método de Cálculo DATO ABSOLUTO	
COMPONENTE 1				
Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación		Supuesto
PROYECTOS DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL REALIZADOS MEDIANTE EL PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL.	PORCENTAJE DE PROYECTOS DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL APOYADOS.	REPORTE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, GENERADO POR LA DIRECCIÓN DE IMPULSO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN EL ÁMBITO URBANO, UBICADA EN LA 20 ORIENTE NO. 2036 COL. HUMBOLDT CP. 72370		APOYO DE OTRAS ORGANIZACIONES A TRAVÉS DE DONACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.
	Tipo GESTION	Dimensión EFICACIA	Frecuencia ANUAL	Meta 100.00
				Método de Cálculo (V1/V2)*100
				E049 DESARROLLO COMUNITARIO
COMPONENTE 2				
Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación		Supuesto
REALIZAR DOCUMENTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CIS.	DOCUMENTOS DE SUPERVISIÓN DE LOS CENTROS INTEGRADORES DE SERVICIOS.	SON LOS DOCUMENTOS DE SUPERVISIÓN GENERADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS EN ZONAS PRIORITARIAS, UBICADA EN LA 20 ORIENTE NO. 2036 COL. HUMBOLDT CP. 72370		SITUACIÓN DE PAZ SOCIAL.
	Tipo GESTION	Dimensión EFICACIA	Frecuencia ANUAL	Meta 23.00
				Método de Cálculo DATO ABSOLUTO



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

Anexo 8. Evolución de la Cobertura de la Población Objetivo del Programa

Nombre del Programa: Programa de Coinversión Social 2023

Unidad Responsable: Dirección de Impulso de Capacidades Productivas en el Ámbito Urbano

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño

Año de la Evaluación: 2023

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Población que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad	6,583,278	31/12/2022		Dirección de Impulso de Capacidades Productivas en el Ámbito Urbano
Población Potencial	Población que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad	4,136,558	31/12/2022		Dirección de Impulso de Capacidades Productivas en el Ámbito Urbano
Población Atendida	Población que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad	1924	31/12/2022		Dirección de Impulso de Capacidades Productivas en el Ámbito Urbano
Población Objetivo	Población que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad	2,196,374	31/12/2022		Dirección de Impulso de Capacidades Productivas en el Ámbito Urbano

Nota: Sólo considerar a los beneficiarios directos, bajo ninguna circunstancia el número de beneficiados puede ser mayor que el número de habitantes de la población.
Con base a la información obtenida, elaborar grafica de resultados.



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

Ficha Técnica con los Datos Generales de la Evaluación

Datos generales de la Evaluación		
Nombre o denominación de la evaluación	Evaluación Específica de Desempeño del Programa de Coinversión Social 2023	
Nombre o denominación del programa evaluado	Programa Presupuestario E049, Desarrollo Comunitario 2023	
Unidad Responsable de la operación/coordinación del programa	Titular de la unidad responsable de la operación del programa	
Secretaría de Bienestar, Subsecretaría de Opciones Productivas para el Bienestar, Dirección de Impulso de Capacidades Productivas en el Ámbito Urbano	Elsa María Ruíz Betanzos, Secretaria de Bienestar. Subsecretaría de Opciones Productivas para el Bienestar. Teresita Yazmín Ochoa Rojas Dirección de Impulso de Capacidades Productivas en el Ámbito Urbano	
Año del PAE en el que se estableció la evaluación	Tipo de evaluación	Año de conclusión y entrega de la evaluación
PAE 2024	Específica de Desempeño	2024
Datos de la Instancia Evaluadora		
Nombre de la Instancia Evaluadora	Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación, Dirección de Seguimiento y Evaluación.	
Nombre del (a) coordinador (a) de la evaluación	Christian Samuel Lavadores Álvarez	
Nombre de los (as) Principales colaboradores (as) del (a) coordinador (a) de la evaluación	Christian Samuel Lavadores Álvarez	



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

Unidad Administrativa responsable de la Coordinación de la evaluación	Secretaría de Bienestar, Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación, Dirección de Seguimiento y Evaluación.	Nombre del(a) Titular de la unidad administrativa responsable de coordinar la evaluación (Área de Evaluación)	Christian Samuel Lavadores Álvarez
--	---	--	------------------------------------

Nombres de los(as) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de coordinar la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación	Eduardo Saavedra Luna Claudia Marissa González Castillo
--	--

Forma de contratación de la Instancia Evaluadora Externa	Costo total de la evaluación con IVA incluido	Fuente de Financiamiento
No Aplica Evaluación interna de la Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Bienestar.	No Aplica Evaluación interna de la Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Bienestar.	No Aplica Evaluación interna de la Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Bienestar.



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

Bibliografía

- Diagnóstico del Programa Presupuestario E049 Desarrollo Comunitario 2023 - <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/diagnosticos#faqnoanchor>
- Informe de Pobreza y Evaluación para el Estado de Puebla 2020 - https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Puebla_2020.pdf
- Ficha Técnica del PP E049 DESARROLLO COMUNITARIO - https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/2.FichaTecnica_2023_GRAL_Fin_Prop_Com.pdf
- Reglas de Operación del Programa Coinversión Social 2023 <https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/4966-reglas-de-operacion-del-programa-de-coinversion-social-2023>
- Informes del Programa de Coinversión Social 2023
- Página de Consulta de las MIR del Estado de Puebla - <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/mir-pp>
- DECRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2023 https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5672639&fecha=28/11/2022#gsc.tab=0
- Informe de Gobierno https://informe.puebla.gob.mx/archivo/INFORME_DE_GOBIERNO_2023.pdf